

EL MAGISTERIO ARAGONÉS

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DEDICADA Á DEFENDER LOS INTERESES Y DERECHOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LOS MAESTROS

Director: D. EZEQUIEL SOLANA, Maestro normal.

Editor propietario: D. ANDRÉS URIARTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 5 Ptas.
Semestre 2'75 "
Trimestre 1'50 "

Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 25 céntimos de peseta por línea

No se devuelven originales

PUBLICÁSE

todos los miércoles

La correspondencia al editor: calle de D. Jaime I. número 54, remitiendo el franqueo si se desea contestación.

Se entiende que continúa suscripto el que no avise al finalizar la suscripción.

Esta Revista da cuenta y hace crítica de todas las obras que los autores ó editores le remitan.

SUMARIO: El libro y el periódico, por H.—Al excelentísimo Sr. Gobernador de Zaragoza, por EL MONTAÑÉS. — Los Maestros, por JOSÉ LÓPEZ SIERRA.—*Sección Oficial*: Junta provincial de instrucción pública (sesión del 21 de septiembre de 1891). Gobierno de la provincia de Zaragoza.—*Sección de Variedades*.—*Sección de Noticias*.—*Sección bibliográfica* (continuación) por JOSÉ MARÍA LLEDÓS.—*Anuncios*.

EL LIBRO Y EL PERIÓDICO

La vida de los seres cuya existencia se desliza silenciosa en el seno del hogar doméstico, de los que en medio de las comodidades y placeres derrochan á la par el tiempo y el dinero, de los que yacen sepultados en las cárceles ó gimen arrastrando la miserable vida del destierro, todos los que por una alma afligida é inquieta se sienten animados, tienen un placer común cuyas delicias saborean infatigables; placer magnífico que llena las más grandes aspiraciones y dulcifica los instantes más amargos de la existencia: ese dulce goce es la lectura de las buenas obras, de los artículos de las artes, ciencias y literatura, el libro y el periódico.

Hasta hace poco tiempo, la lectura era considerada funesta al desarrollo de las genialidades femeniles, y aún se limitaba muchísimo el catálogo de libros que podían ponerse en manos de los jóvenes. Sin negar que hay muchos libros cuyas doctrinas son altamente perjudiciales para el corazón no menos que para el entendimiento, la marcha progresiva de la sociedad ha demostrado cuánto influye en el desarrollo y grandeza de un pueblo la afición á la lectura, cuyo arte está considerado hoy como una necesidad para el hombre, dadas las corrientes de la moderna civilización, el desarrollo creciente de la prensa y la multiplicación asombrosa de los libros.

Relacionada la literatura con todos los ramos de la vida social, la agricultura, el comercio, las artes, costumbres y progresos de la vida moderna, se han puesto al alcance del pueblo; han sido un aliciente y estímulo placentero en las distracciones del hogar, y han servido de palanca para elevar las ideas al solio de la gloria y la grandeza.

La literatura ha sido la palanca que ha impulsado á la sociedad hacia su regeneración: los pueblos que han gustado sus primicias, han alcanzado los más altos grados de adelanto y bienestar.

El libro y el periódico, llevan á todas partes la instrucción, poniendo al alcance de todos los hombres, por rústicos que sean, las cuestiones científicas y sociales debatidas y muchas veces solucionadas; los más transcendentales problemas de las ciencias y de las artes, están allí analizados y controvertidos con claridad para que se comprendan y apliquen á los usos prácticos de la vida. Oh! qué dicha tan grande la de saber leer para poder interpretar y comprender los pensamientos de los más ilustres escritores, los estudios y progresos arrancados á la ciencia por los sabios! ¡Qué vergüenza para las naciones contar entre sus individuos centenares que aún no poseen el arte maravilloso de la lectura! ¡Qué no nos dicen un libro y un periódico? Allí se encuentran dilucidados con precisión todos los ramos del saber para hacerlos asequibles á todas las inteligencias. En prosa vulgar ó en altisonante versificación vemos definidos los sabios preceptos de la moral, ensalzada la virtud y el heroísmo, establecidas las leyes, censuradas y corregidas las costumbres y puestos en transparencia los pensamientos más íntimos del alma. Las pasiones y las dulces afecciones del corazón, los sistemas, métodos y Escuelas pasan ante nuestros ojos y nuestra imaginación como á través de un prisma. Las épocas, los hombres y los acontecimientos no se resisten á la exposición

que hace el escritor en sus cuartillas. Todos los conocimientos humanos, ya se refieran á las revoluciones geológicas sufridas por el planeta, los fenómenos atmosféricos, el movimiento y vida de los astros, el semillero inmenso de seres que se agitan en una diminuta gota de agua, el fundamento de las leyes sobre que gira y se desarrolla la vida social, todo cabe, todo entra, y se estudia y se aclara en las páginas del libro y las columnas del periódico, ilustrando á las presentes á la par que á las venideras generaciones.

Más sobre estas ventajas comunes, ¡cuántas más concurren en el periódico, que de hogar en hogar pasa alegrando y educando inteligencias y corazones, como luz que ilumina sin cesar la tenebrosa oscuridad de donde la ciencia sabe arrancar las verdades! Que el periódico es un libro ambulante, conquista preciosa del siglo, que proporciona á ínfimo valor, por un módico precio, las mismas ventajas del libro!

Un periódico estudia las más serias cuestiones, dilucida los más intrincados problemas, evoca los más gloriosos hechos de la historia, pone al alcance de todas las fortunas cuanto se puede contener en el voluminoso libro científico, y facilita las aplicaciones prácticas por el reducido espacio en que se encierra y la economía con que se adquiere.

He aquí por qué debemos emplear los mayores afanes de la Escuela en la enseñanza más útil, después de la religioso-moral que se presupone, en enseñar á leer.

¡Qué desgraciados serán aquellos que no sepan interpretar el pensamiento de un escrito! Ciertamente que el no saber leer es una ceguera del espíritu digna de más lástima que la del cuerpo.

H.

AL EXCMO. SR. GOBERNADOR DE ZARAGOZA

Gratitud sincera y reconocimiento profundo debemos todos los Maestros de esta provincia al celoso, al activo, al infatigable Excmo. Sr. Gobernador civil que, impulsado por sus generosos y nobles sentimientos, ha emprendido valiosa y enérgica campaña contra los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza. ¡Cuántas lágrimas enjugará V. E. con ese proceder tan justo y razonable! ¡Cuántos corazones mustios y tristes por los toques de la indigencia recobrarán ahora la savia dulcísima que brotó de su laboriosidad y sudor, y con ella la alegría, la dicha y la felicidad!

Mucho tiempo hace que vivimos á merced de la bondad ó mala fe de los Ayuntamientos. Estos, con marcado cinismo, se burlaban de las circulares que, de vez en cuando, salían del Gobierno civil, porque faltaba la decisión, la energía y hasta la voluntad de hacerlas cumplir; así que resultaban ineficaces y contraproducentes. Mil veces he oído yo mismo decir á un Alcalde, pero con mucha sorna, aludiendo á uno de esos mandatos:

«Mi madre me predica
y yo le digo:
predicar en desierto,
sermón perdido.»

De modo que, desgraciadamente, hemos visto con nuestros propios ojos que cada Municipio ha satisfecho sus haberes á los Maestros cuando lo ha creído oportuno, sin que nadie le exigiera cuenta ni responsabilidad de tanta negligencia y abandono. Pero no así hoy; pues observando las Corporaciones municipales que nuestra primera Autoridad no es una débil caña que se bambolee á los soplos del caciquismo, y que no permite se barrenen las leyes ni transige con la arbitrariedad, ya ha dicho el individuo poco ha citado: «con éste, no sirven bromas, porque pega cada palo que balda.»

¡Ah Excmo. Sr.! Yo abrigo la convicción más completa de que V. E. ha encontrado ya la pauta que le marca el tono en que ha de hablar á los Ayuntamientos. Sólo tendrá que ser severo hasta que se dé á conocer por su rectitud, por su justicia, y sobre todo por su firmeza inquebrantable. Luégo ya, sus más leves indicaciones serán órdenes terminantes que se acatarán con puntualidad y sin réplica.

Yo he permanecido siempre mudo, contemplando las tentativas de éste ó aquél que, llevados de su candidez ó miras bastardas tal vez, han pre'endido con sus gestiones traer la redención al Magisterio. Sus palabras, salidas de labios desautorizados, nunca han tenido significación para mí; jamás he tenido fe en sus trabajos, y el tiempo, con su imparcialidad severa, se ha encargado de demostrarme su ineficacia. Pero hoy que veo las acertadas y rigurosas disposiciones de nuestro dignísimo Gobernador, yo me congratulo, yo me felicito, yo me extasio al ver aparecer en el cielo de esta desdichada provincia el iris de nuestra esperanza. Su misión en este centro tiene algún parecido con la del Salvador del mundo; pues si éste nos libró de la esclavitud del pecado, dando satisfacción plena á la Divina justicia, V. E., mirando por el prestigio y honor de la ley ultrajada, nos redimirá de la miseria tan espantosa que venimos sufriendo; y si el primero, con su amor infinito, nos trajo la sublime dignidad de hijos suyos, el segundo, con su cariño al bien y con su recto proceder, nos sacará de ese estado de abyección en que nos coloca la escasez, y nos marcará el puesto que debemos ocupar en la escala social; que el mejor barómetro para conocer las variaciones de la consideración ó menosprecio lo constituyen el bienestar y la pobreza. Ya que por desgracia tenemos un sol tan lánguido é infecundo en el centro de nuestro sistema gubernativo, lleve siquiera V. E. un rayo de luz y de confianza al ánimo abatido de tantos infelices, para que vean el producto, aunque mezquino, de sus trabajos, y el fin pasajero de sus desengaños.

No cabe duda de que la indiferencia ó lenidad de sus predecesores han echado sobre sus hombros una carga muy pesada, pero en la rectitud

de su conciencia, en su afición al cumplimiento de la ley, y en fin, en su buena voluntad, veo yo la colosal palanca de Arquímedes que ha de removerla con extraordinaria facilidad.

Ha nacido V. E. en la tierra de la hidalguía, de la nobleza y de la caballería, y no podrán soportar sus tiernos y delicados sentimientos ver, en primer lugar, entre las torturas del hambre á los Profesores de primera enseñanza, sirviendo al mismo tiempo de burla y escarnio á sujetos de intención aviesa; y en segundo, á multitud de seres inocentes que vagarán por las calles y plazas recogiendo en abundancia gérmenes de inmoralidad, de perturbación, ideas subversivas que, más tarde ó mas temprano, llevarán el llanto al seno mismo de la sociedad que no ha querido educarlos; al paso que se labrarán su eterna infelicidad por no haber aprendido su destino en la tierra, contra todas las leyes divinas y humanas.

A nosotros, Excmo. señor, se nos trata despiadadamente en los pueblos; se nos oprime con excesivos tributos; se nos exige el más estricto cumplimiento del deber. La más leve falta es acerbamente censurada; nuestra delicadeza y dignidad son lanzadas al fango de las diatribas por aquellos mismos que reciben nuestros beneficios ó que son causa de nuestros infortunios, saliendo de aquel lodazal de lenguas mordaces estropeadas y hechas girones. Se nos desconsidera y hasta se nos desprecia; y como si fuéramos humildes siervos del caciquismo, faltos de libertad é independencia, se nos marca y se nos señala la línea de nuestra conducta, pero con mala férula, en muchas ocasiones. No se reconoce en nosotros sino deberes; los derechos se van haciendo un mito. Como consecuencia de estas premisas viene lógicamente nuestro desprestigio, la falta de atención, la desconsideración, el aislamiento á que se ve uno condenado, sin duda para que á los potentados no se les peguen nuestras trampas y miseria. Y que sin embargo tenga que ir el Maestro á postrarse de hinojos con toda la cortesía y humildad del mundo ante aquel orgulloso y despiadado cacique que tiene en su mano y albedrío la mísera retribución de su penoso trabajo! Que con voz balbuciente por las congojas, casi temblorosa é insegura por el sufrimiento, haya de presentarse en la morada del señor absoluto á implorar la entrega de sus haberes, como si fueran gratuita limosna que se recoge mendigando! ¿Qué dirían de esto ¡cielo santo! si se levantaran de sus tumbas los Carlos y los Felipes de España? Y que haya de ver uno con calma y frialdad cómo cobran adelantado el secretario, alguaciles y otros dependientes del Municipio, mientras que á nosotros, sobre no pagarnos, se nos diga con mucha bafa: «¡quién estuviera como vosotros! ¡Ojalá me debieran á mí tanto!» Si no estuviéramos tan avezados al insulto, llegarían momentos en que cometeríamos un desatino, porque no se puede sufrir tanto sarcasmo.

Diga pues V. E. como el capitán aquél de la función ó comedia de «El Monaguillo» que tanta aceptación ha tenido en Madrid. ¡Oh Ayuntamientos! en *reciprocidad*, yo os exijo, sin excusa ni pretesto, el puntual pago á los que tanto martirizáis.

No nos quejamos de vicio. Cesen ya tantas desventuras, tantas angustias y amarguras; brille ya en nuestro horizonte el sol resplandeciente de la protección verdad y decidida; salgamos ya de ese proceloso mar de los desencantos. Dificilísima era la situación de Castilla al comenzar su reinado los Reyes Católicos; sin embargo, descargaron férrea mano sobre los delincuentes, y restituyeron á sus Estados la calma, el sosiego y tranquilidad perdidas. Lo mismo puede hacer V. E. Un acto de heroísmo sin contemplación de ningún género será bastante para normalizar la situación. La multa impuesta y exigida á tantos Alcaldes rebeldes, le dará la clave para corregir los abusos. Si procede V. E. merecerá mil parabienes del Magisterio de esta provincia, le colocará en la corta lista de sus bienhechores y nuestros hijos recordarán con júbilo su nombre. Y cumpliendo su altísima misión y exigiendo de cada uno el más fiel cumplimiento de su deber, todos lo ensalzaremos y lo elogiaremos, gritando al unísono: honra, prez, loor y gloria á tan digno Gobernador.

EL MONTAÑÉS.

LOS MAESTROS

Ninguna profesión en las diferentes esferas de la vida como el Magisterio primario, necesita estar rodeada de mayor prestigio para que su acción dé los resultados que de ella deben esperarse, y en esta idea deben inspirarse todos los que de buena fe desean el adelanto del país; todos aquellos buenos patriotas, que desean la cultura y el engrandecimiento de su patria.

Pero desgraciadamente, esto no sucede en nuestra nación; antes bien parece muy lógico y de puro derecho el que los regeneradores de esta sociedad corrompida y desmoralizada, sean el blanco de todas las iras, sean el juguete y la risión de nuestros gobiernos; haciendo de la primera enseñanza del Estado un instrumento de capricho, contribuyendo con esto al adelanto impropio de los pueblos y al crecimiento en grande escala de la criminalidad, y haciéndose por fin responsables ante la historia en este siglo de progreso de los hechos tan salvajes que á diario leemos en la prensa periodística y que todos estamos unánimemente conformes en que la falta de educación é instrucción de los pueblos son los agentes principalísimos que fomentan en nuestra querida patria el abundamiento de sucesos tan tristes y desagradables, que condeñan la cultura de estos tiempos modernos.

Cualquiera sin más merecimientos ni más honores, ni más títulos que el de ser individuo de una Junta ó de un Municipio, se cree bastante

suficiente para juzgar al Maestro; se cree con derecho bastante para coartar sus atribuciones, para lanzarle los epítetos más groseros y lo que es aún más triste; para desprestigiarlo.

¡Será que no se ha comprendido en los tiempos presentes el papel que en la sociedad representa el Profesorado de primeras letras!

¡Estará reservado esto exclusivamente á esos espíritus superiores á quienes la voz pública designa como verdaderos defensores de la sociedad! ¡Será que se confunde la modestia y sufrimiento de esta digna cual honrada clase, verdaderos atletas del trabajo intelectual, con la falta de virilidad! Ciertamente que algunos no tienen motivos para conocer al Maestro; pero, por lo menos, deben conocer el respeto que cada uno se merece.

La misma importancia de las funciones del Magisterio exige, en rigor, más vigilancia en ella, pero también más consideraciones.

Nosotros no negamos la primera, antes bien, la deseamos para que conozcan el trabajo del Profesorado y se le haga justicia; pero también exigimos las segundas.

Es necesario que nuestros gobiernos se convengan: con un Magisterio mal pagado y peor considerado, la regeneración social es imposible y hasta podríamos decir, que la obra de la enseñanza llega á ser contraproducente.

Sección Oficial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SESIÓN DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1891

Leída y aprobada el acta del día 10, se dió cuenta de haber ingresado desde la anterior sesión 51.284 pesetas, habiéndose librado 17.000.

Se enteró de haberse concedido mejora de 10'50 pesetas de jubilación á D. Lupericio Beltrán; de una orden sobre provisión de plazas de auxiliares de las Escuelas; de la aprobación de permuta entre los Maestros de Mesa y Miedes; de la de traslado de la Maestra de Utebo á Boquiñeni; de la licencia concedida al Maestro de Villareal; de la relación de vacantes á proveer por oposición; de la instancia de la Maestra de Sestrica, pidiendo su traslado á la Escuela de Utebo, y se acordó devolverla al Rectorado favorablemente informada tan luego como dicha Escuela resulte vacante; que se devuelva asimismo la de D. Jesús Casás, Maestro de Jaraba, informando no parece motivo suficiente la causa que indica para concederle licencia; que pase á la Comisión de escalafón la instancia de varios Maestros, acordándose que ésta se reúna y proponga resolución en este asunto sin levantar mano. Se enteró del presupuesto de la Junta aprobado para 1891-92; de un oficio del Sr. Presidente, disponiendo que el Sr. Inspector se presente en los pueblos cuyas Escuelas han sido cerradas, y de otro del mismo Sr. Inspector participando su salida. Acuerda autorizar la transferencia que solicita el Alcalde de Rueda; que se incluya en la lista de oposición la Escuela de niños de Villalengua, y al concurso la de Pleñas, no aceptada; quedó enterada de haberse posesionado varios Maestros.

Se enteró de varias comunicaciones del Alcalde de Lumpiaque y de la dimisión del interino; y se acordó no abonarle haberes por el tiempo de vacaciones, así como á cuantos se encuentran en este caso. Se enteró de que los Maestros de Caspe y Velilla de Ebro han vuelto á abrir sus Escuelas. Se acordó ordenar al Alcalde de Olja de posesión al Maestro interino; que la Maestra de Calcena pruebe el estado de su salud el 2 del próximo, y ponga al frente de la Escuela persona competente; que el Maestro jubilado de La Almunia, no tiene derecho á percibir los alquileres que pretende; que se señale sueldo á la Escuela incompleta de Sigüés; que las Escuelas cuyos Maestros y Maestras no han tomado posesión, se provean nuevamente en el turno que les corresponda; que se diga al Maestro de Calatayud D. Santos Marín, haber visto con disgusto el lenguaje que emplea en su escrito de 31 de agosto y que se ponga al frente de la Escuela inmediatamente, no abonándose haberes á éste, á la de Bulbueute ni á la de Pintano por el tiempo que han dejado de tener clases en este mes.

Se acordó, que el Maestro de La Zaida se entere del oficio del Alcalde y que conteste. Se concedieron quince días de tiempo á la que fué Maestra de Mainar, para que presente las cuentas del material. Que se diga á un Maestro, abone al dueño de la casa que ocupa los alquileres recibidos. Se aprobaron los nombramientos de Maestros provisionales para Pina y Alarba. Pasar al Sr. Inspector los oficios de los Alcaldes de Cadrete y Peñaflor. Se acordó remitir al Rectorado la instancia de la Maestra de Luesia, informando no procede conceder la licencia que solicita. Se remite al Sr. Gobernador la certificación de acuerdo del Ayuntamiento de Lagata, señalando sueldo á la Escuela incompleta. Que se le deniegue la licencia que solicita la Maestra de Nuez y la interina de Escatrón; que se conceda á D. Eugenio del Arco la autorización que pide para cobrar los haberes de su esposa, Maestra de Castejón de Valdejasa. Se enteró de la permuta de las Maestras de Ainzón y Longares; pasó á la Comisión el acta de exámenes de Salvatierra, y se acordó transmitir el expediente de jubilación de la Maestra de Tauste y el de viudedad de doña María Gil, y la instancia de D. Francisco Velilla.

Sin otros asuntos que despachar, se levantó la sesión á las seis y media.

Gobierno de la provincia de Zaragoza

SECCIÓN DE FOMENTO.—*Instrucción pública.*—No habiendo cumplido los Alcaldes de los pueblos que se expresan á continuación, mi orden de 3 del que rige, inserta en el BOLETÍN OFICIAL del día 4, respecto al ingreso en la Caja especial del ramo de las cantidades que se adeudan á los Profesores de primera enseñanza; he acordado imponer á aquéllos la multa de 200 pesetas, que harán efectiva en término de 10 días en el papel correspondiente; previniéndoles que pasado dicho plazo sin satisfacerla dará cuenta al Juez de instrucción del partido para que la exija por la vía ejecutiva de apremio.

Zaragoza 15 de septiembre de 1891.—El Gobernador, Francisco Fernández de Navarrete.

PUEBLOS

Partido de Almunia (La)

Bardallur.	Pinseque.
Cabañas.	Plasencia.
Grisén.	Rueda de Jalón.

Longares. Salillas de Jalón.
Mezalocha. Urrea de Jalón.
Pedrola.

Partido de Ateca.

Ateca. Contamina.
Alconchel. Embid de Ariza.
Alhama. Godojos.
Aranda de Moncayo. Ibdes.
Bijuesca. Jaraba.
Bordalba. Monreal de Ariza.
Bubierca. Monterde.
Cabola fuente. Moros.
Calmarza. Nuévalos.
Campillo. Oseja.
Carenas. Pozuel de Ariza.
Castejón de las Armas. Torrehermosa.
Cervera de la Cañada. Torrijos.
Cimballa. Valtorres.

Partido de Belchile.

Aguilón. Lécera.
Almochuel. Moneva.
Almonacid de la Cuba. Puebla de Albortón.
Azuara. Tosos.
Fuendetodos. Villanueva del Huerva.
Lagata. Villar de los Navarros.

Partido de Borja.

Bulbiente. Novillas.
Calcena. Trasobares.
Gallur.

Partido de Calatayud.

Calatayud. Munébrega.
Alarba. Orera.
Belmonte. Paracuellos de Jiloca.
El Frasno. Paracuellos de la Rivera.
Gotor. Santa cruz de Tobed.
Illueca. Sestrica.
Inogés. Terrer.
Jarque. Tierga.
Maluenda. Tobed.
Mesones. Velilla de Jiloca.
Morata de Jiloca. Viver de la Sierra.
Morés.

Partido de Caspe.

Cineo Olivas. Mequinenza.
Fabara. Nonaspe.
Maella. Sástago.

Partido de Daroca.

Abanto. Montón.
Acered. Nombrevilla.
Aldehuela. Ruesca.
Badules. Torralva de los Frailes.
Cubel. Used.
Fombuena. Valconchán.
Fuentes de Jiloca. Valdehorna.
Langa. Viladoz.
Luesma. Villafeliche.
Mara. Vistabella.

Partido de Ejea.

Ardisa. Murillo de Gállego.
Asín. Orés.
Farasdués. Puendeluna.
El Frago. Santa Eulalia.
Luna.

Partido de Pina.

Fuentes de Ebro. Quinto.
Gelsa. Rodén.
Mediana. Villafranca.

Partido de Sos.

Artieda. Salvatierra.
Biel. Sigües.
Isuerre. Tiermas.
Lorbés. Undués de Lerda.
Luesia. Undués Pintano.
Malpica.

Partido de Tarazona.

Los Fayos. Lituénigo.
Grisel. Vera.
Litago.

Partido de Zaragoza.

El Burgo. Pastriz.
Cadrete. Torrecilla de Valmadrid.
Cuarte. Villanueva de Gállego.
Leciñena. Zuera.

Sección de Variedades.

M. le Bon, antropólogo francés, ha emprendido la tarea de medir la cabeza de las gentes para apreciar, no sólo la capacidad, sino hasta la ocupación de los individuos.

La teoría que con esto quiere sentar es una variante de la frenología, pero más sencilla y con una base algún tanto más científica.

Por de pronto, M. le Bon ha conseguido sentar una regla general, á saber: que los hombres de ciencia y los que se dedican á las artes liberales tienen la cabeza más grande que los comerciantes, y que en nuestro mundo civilizado los individuos de cabeza más pequeña son los cocheros, yokeis, palafraneros, mozos de cuadra y demás que se ocupan del cuidado y educación de los caballos: por cierto que el antropólogo francés comprende dentro de esta última categoría á buena parte de la alta aristocracia europea, explicando por su afición extremada á los caballos la pequeñez verdaderamente notable de muchas cabezas pertenecientes á las clases más elevadas.

La teoría de M. le Bon viene á confirmar la que sentó el doctor Garsón, quien después de medir miles y miles de cráneos, afirmaba que por regla general y no de una manera absoluta, el desarrollo de la inteligencia se halla en relación con el tamaño y con el peso del cerebro.

Como los estudios de M. le Bon han despertado bastante curiosidad en el mundo científico, ha habido otro antropólogo inglés que, en vez de pararse años y años midiendo cabezas de prójimos, ha pensado que lo más breve y lo más práctico era irse á pedirle datos á Christie, el sombrerero de Londres que más fabrica y que envía sus artículos á todos los países del mundo, incluso los del Asia.

Hablando de Inglaterra, Christie ha dicho que las cabezas más grandes se encuentran en Oxford y en Cambridge, los dos grandes centros universitarios y del saber del Reino Unido. De los japoneses dice que tienen el cráneo más grande que los ingleses; que los alemanes poseen cabezas casi redondas, y que los españoles tenemos más cabeza que nuestros vecinos los portugueses.

Los españoles gastamos por término medio sombreros del 7. Es la misma medida del príncipe de Gales y de Disraeli, el difunto jefe del partido conservador inglés, lo cual hace que nos envidien muchos hijos de Albión.

Sección de Noticias.

Bien venidos.—Han regresado: de Tarazona, el sabio Rector de esta Universidad, excelentísimo Sr. D. Martín Villar, y de Biarritz el Secretario de la misma D. Vicente Santandreu y su distinguida esposa.

Los fuertes cobran, pero los Maestros.. Leemos en *El Imparcial*: «Las cantidades devengadas y no satisfechas por subvenciones á ferrocarriles, durante el presupuesto de 1890-91, que se halla en el período de ampliación, ascendían á más de diez millones y como el crédito disponible no llegaba á cuatro millones, se ha ordenado por el Ministerio de Hacienda se distribuya esta cantidad entre todos los acreedores, á prorrata de lo que cada uno tiene devengado.»

Los Maestros ni cobran lo corriente, ni los atrasos, porque son la palanca de la civilización que, como las vías-férreas, no puede *encarrillar* á los poderosos y á los influyentes.

¡Qué vergüenza!—Mientras los Maestros de Escuela claman en casi todos los pueblos porque no se les paga, y son muchos los que cierran las escuelas; el ministro de Fomento aumenta en algunos miles de pesetas los premios para las carreras de caballos del próximo otoño.

Así, así. ¡Viva el lujo y quién lo *trujo*!

Que resulten brillantes las carreras... de caballos; que los dueños de cuadras puedan alcanzar buenas ganancias es lo que importa al pueblo que paga.

Lo demás es tontería.

Porque... vamos á ver. ¿Para qué quiere el contribuyente que sus hijos se mortifiquen en la escuela?

¿Y para qué quiere que se construyan carreteras, canales, pantanos ni otras obras tan *inútiles* como éstas?

¿Ni para qué quiere que le rebajen los impuestos?

Para nada. Bástale para estar *lleno de satisfacciones*, el saber que una parte de lo que paga es para premiar á un caballo corredor, á cuyo favor se *jugaban* fabulosas cantidades.

Premios.—He aquí los premios que el Ayuntamiento acordó conceder á los alumnos que asisten á las Escuelas municipales y que en el último curso se hicieron acreedores á ellos.

Se destinan cuatro premios extraordinarios á las Escuelas que dirigen los señores López Ornat, Soler, Domingo, Molinos, Enciso y Solana; tres á los del Arrabal y Torrero y dos á las rurales, excepción hecha de la de Alfocea.

El premio extraordinario para las niñas pobres consiste en 16 metros de tela blanca, destinándose dos premios de éstos para cada Escuela rural de niñas y tres para las del Arrabal y Torrero.

Los premios estos consisten en trajes de invierno.

Se destinan igualmente siete premios especiales que consistirán en costear la carrera del Magisterio en su grado elemental á los niños y niñas pobres más sobresalientes, que se repartirán entre las escuelas designadas por el señor López Ornat y las señoras Recarte, Díaz, Azcoaga, Lafuente, Carnicer y Arteloa.

Se otorga también un premio para la Escuela de música por cada una de las escuelas elemen-

tales de niños y niñas de la capital, que deberán recaer en alumnos pobres de más de ocho años.

A las niñas pobres más sobresalientes se les concede la matrícula en la clase de dibujo, á razón de dos premios extraordinarios á las que asisten á las escuelas á cargo de las señoras Recarte, Duraque, Díaz, Castaño y Lafuente y una á las que dirigen las profesoras señoras Gascue y Azcoaga.

Los premios ordinarios serán de primera y segunda clase, señalando seis de primera y 12 de segunda para cada 100 niños presentes en los exámenes de las Escuelas calificadas de superiores; cinco y 10 respectivamente en las muy buenas y cuatro y ocho en las restantes.

El premio de primera para los niños consistirá en el libro titulado «Aragoneses ilustres»; para las niñas el titulado «Tradiciones histórico-religiosas de Aragón y Huesca y las parroquias de sus diócesis», que donó su autor el respetable Decano de los Parrocos de esta Capital nuestro querido amigo D. Julio Bernal, y además un diploma; el premio de segunda consistirá tan sólo en el diploma.

También se repartirán, como extraordinarios, una prenda de invierno á cada niño de las Escuelas rurales que más se hayan señalado, correspondiendo cuatro premios de éstos á cada una de aquellas Escuelas.

Para las Escuelas de párvulos, la sección primera determinará en qué deban consistir los premios de primera clase.

Al Sr. Gobernador.—Al Maestro de Purujosa, se le adeudan 35 mensualidades; y los jóvenes alumnos, sin aprender por carecer de material.

Las Cuerlas, pueblo que tiene asignado á su Profesor 350 pesetas anuales, adeuda ocho meses.

¡Qué cosas, señor Gobernador! ¡qué cosas!

Notas bibliográficas.—La Aritmética teórico-práctica que el Sr. D. Juan Ruiz, Maestro titular de Gracia, ha escrito para las Escuelas primarias, ha venido á enriquecer el catálogo de tan importante asignatura. Es un libro escrito por un Maestro de verdad, y con esto queda dicho que la materia se trata con el rigorismo del método científico, sin abandonar, ni por un momento, la forma de enseñanza y los procedimientos prácticos más propios para adelantar en la resolución de problemas. Sin descuidar la parte más rudimentaria y las nociones de la Aritmética elemental, comprende la obra del Sr. Ruiz, las proporciones y su aplicación á los cálculos de interés, compañía, descuentos, seguros en todos sus ramos, y conjunta; completando la obra los fundamentos de las cuestiones de aligación, potencias y raíces de números enteros y fraccionarios. Esta ampliación, tratada en *Apéndice*, puede servir de texto para los alumnos concurrentes á las Escuelas Superiores y Normales.

Felicitemos al Sr. Ruiz por su bien desarrollado trabajo, deseando que el Magisterio dispense á su libro la consideración que por su importancia merece.

Sección bibliográfica

(CONTINUACIÓN).

Basta leer el título de algunas fábulas para convencerse del alto fin moral que encierran,

v. g.: «ventajas de la aplicación, el dormilón, males de la ignorancia, la caridad se extiende á los animales, el fruto del trabajo», etc., etc. De buenas máximas está sembrado el libro entero; ahí van algunos botones para muestra: no me carguen después el mochuelo, que lo que digo es verdad. «Ved, niños, el resultado—que tiene el que es aplicado»—«Los niños necios pierden disputando—el tiempo que otros pasan estudiando.»—«... no te entregues sin tasa—al ocio y á los placeres,—porque siempre las mujercitas—tienen que hacer en su casa»... —«... no abandonar lo útil—por distracciones que halagan»—Los pecados capitales—nos representan esta planta;—pues todos se nos presentan—con apariencias que halagan—y detrás viene escondido... —el cieno... la parte mala. Pues con la adelfa sucede —una cosa muy análoga: á través de esa belleza—que nos fascina y encanta, —esconde mortal veneno —que traicioneramente mata...» —«Aun cuando solos estemos—buenos siempre hemos de ser,» etc., etc.

CABO SUELTO

Por ser escrupulo de monja, no sé si lo que voy á decir se ha de unir al capítulo de las ventajas ó ha de formar parte del inventario de los inconvenientes del libro. El autor, al hablar de la cria de animales, que lo hace con bastante extensión, cuando trata de su reproducción ¡claro está! no puede menos de poner versos de la siguiente *catadura*:

Por cada veintitrés yeguas
un buen caballo ha de haber
llamado *caballo padre*,
que de raza debe ser... etc.

No dá cria la burra
todos los años,
porque la *preñez* dura
período largo:

pues es probado
que más de doce meses
dura este estado.... etc.

¿Qué le parece de esto al lector?—A mi no me parece nada, y si digo lo que digo es por tener presente que no ha mucho hubo quien puso el grito en el cielo porque en un libro de primera enseñanza, apareció aquél verso de Quevedo: «*parióme adrede mi madre...*»

DESVENTAJAS DEL LIBRO

Los extremos se tocan: al lado de las ventajas, los inconvenientes: ¡qué le hemos de hacer! Al lado del sublime D. Quijote de la ciencia y de la poesía, está también el grosero Sancho Panza de la realidad; y como en todo libro recuerdo y veo claramente estos dos tipos, pongo siempre mucho cuidado en separarlos.

Primera desventaja: Falta de naturalidad. Lo es ciertamente el poner en boca de niños palabras impropias por demasiado elocuentes: ¿creéis que ellos no lo comprenden y se rien en su interior? ¡Vaya! lo que no tiene visos de realidad no debe ponerse: dejémonos de molinos de viento. Lo mismo que dice en ciertos pasajes, podría expresarse de un modo que revelara más *expon-tánea naturalidad*. Ejemplos.

El niño se adelantó,
y besándole la mano
le dijo: «Dios le conceda
salud dilatados años,
para que á los tiernos niños
siga con gusto educando,
ilustrando su razón

y ciencia y virtud sembrando»
... etc.

Emocionados los niños
besan al maestro la mano,
y mirando al cielo dicen:
Dá larga vida á este anciano.
*¡Si estos inocentes niños
pueden pedirle un favor,
haz inmortal al maestro...
¡Qué viva siempre, Señor!*

... etc.
A sus casas regresaron,
y con acento elevado
daban gracias al Señor,
porque tan buen profesor
les había deparado... etc.

(Se continuará).

PAGOS

Día 14.—Rivas 92'49; La Muela 570; Alconchel 500; Calatayud 5 000; Calmarza 310'85; Puebla de Alfindén 556'50; Olivés 224; Montón 214'06; Lituénigo 128.

Día 15.—Malón 100; Retascón 23'95; Aguilón 928'10; Nuévalos 671'34; Grisén 234'38; Cabofuente 10; Villarroya 405; Grisén 685'95; Aladrén 174'43; Nuévalos 8'30; Rueda 168'75; Burgo 269'30; Burgo 730'70.

Día 16.—Salillas 530'64; Romanos 408'15.

Día 17.—Bardallur 44; Talamantes 500.

Día 18.—Novillas 1125; Quinto 1031'25; Ma-luenda 750; Morata de Giloca 1166; Fabara 1200; Used 737'50; Bordalba 250; Alhama 1963'63; Sigüés 862'45; Fuentetodos 62; San Mateo de Gállego 400; Castejón de las Armas 400.

Día 19.—Valtorre 450; Carenas 1018'50; Ateca 940'54; Bulbiente 700; Castiliscar 275; Inogés 337'42; Santa Cruz de Toved 1496'60; El Frago 310; Vera 691'90.

Día 21.—Terrer 650'45; Toved 500; Villadóz 441; Torrehermosa 25; Nombrevilla 130; Farasdués 468'95; Isuerre 168; Caspe 1000; Fuentes de Ebro 700.

OBRAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. MANUEL CASAJÚS,

CABALLERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA.

La Historia Sagrada en las Escuelas.—Nocio-nes arregladas en ocho secciones.—Aprobada por la Autoridad Eclesiástica y declarada de texto (*Gaceta* 6 Enero 1887). Tercera edición.—Su precio 0'30 pta. ejemplar.

Aritmética teórico-práctica con el sistema métrico decimal, y un método sencillo para resolver problemas de regla de tres y de interés por medio de fórmulas generales. Aprobada por Real orden, para texto en las Escuelas. Cuarta edición. 0'50 pta. el ejemplar.

Se venden estas obras en las librerías de Zaragoza, y en casa del Autor, Santa Catalina, 16, 1.º, y de los señores Comas, hermanos, quienes harán alguna rebaja según la importancia del pedido.

SECCION DE ANUNCIOS

En la librería **La Escolar** se hallan de venta las nuevas hojas de méritos y servicios con arreglo al último modelo, al precio de 10 céntimos ejemplar.

OBRAS

DE

D. GABINO ENCISO VILLANUEVA,

MAESTRO NORMAL

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LA CASA PROVINCIAL
DE BENEFICENCIA DE TERUEL

Historia Sagrada para los niños.—Aprobada para texto por R. O. de 30 de mayo último.

Precio: 38 céntimos de peseta ejemplar, y 450 pesetas docena.

Aragoneses ilustres.—Libro de lectura, que comprende 50 biografías de hombres, mujeres y niños nacidos en Aragón, y que se han hecho célebres en la Religión, Armas, Ciencias, Artes y Letras.

Un tomo de 168 páginas en 8.º prolongado.

Precio: 75 céntimos de peseta ejemplar y 9 pesetas docena, en cartón.

Véndese ambas obritas en las principales librerías y en casa del Autor, calle de la Amargura, núm. 15, piso 3.º, Teruel, donde se hacen rebajas en proporción á la importancia de los pedidos.

Cuadros Infantiles y Cantos del Corazón

POR

D. MANUEL DÍAZ DE ARCAÑA

Estas dos obritas, muy recomendables por su esmerada impresión y sólida encuadernación, destinadas á la lectura, pueden también servir de premios y tienen la inmensa ventaja de la baratura de sus precios.

Se venden en *La Escolar*, librería de D. Andrés Uriarte, á 60 céntimos de peseta en rústica y 80 en cartón, cada ejemplar.

OBRAS

DE

D. GORGONIO HUESO

Director de la Escuela Normal de Santiago.

Lecciones sumarias de Pedagogía escritas expresamente para los Maestros de Escuelas incompletas. Vale una peseta.

El niño bien educado ó Lecciones de Urbanidad, acomodadas á los niños. Clara impresión. Vale 20 céntimos.

Nociones de Geometría, aplicada á la Agrimensura. Obra muy completa, con nociones de dibujo muy oportunas. Vale 50 céntimos.

Teoría de la Lectura y de la Escritura. Adoptada de texto en muchas Escuelas Normales. Vale una peseta.

Véndense en casa de Uriarte, D. Jaime, 54.

LECTURAS VARIAS

POR

D. CÁNDIDO DOMINGO Y GINÉS,

Maestro de Escuela pública en Zaragoza

Libro de lectura corriente, aprobado por la Autoridad eclesiástica.—Ouce pliegos de impresión, ó 176 páginas en octavo.—75 céntimos de peseta ejemplar en rústica, y 90 céntimos encuadernado.

Obras por el mismo autor, premiadas en la Exposición Aragonesa.

Lecciones de Historia Sagrada, aprobadas por la Autoridad eclesiástica y de texto para las Escuelas de primera enseñanza.—Duodécima edición.—38 céntimos (real y medio).

Lecciones de Historia de España, en las que se trata del antiguo reino de Aragón, escritas para la clase de lectura.—Obra aprobada para texto.—75 céntimos (3 reales).

Compendio de las mismas lecciones en forma dialogada.—Obra aprobada para texto.—Tercera edición.—38 céntimos (real y medio).

Lecciones de Geografía, acomodadas á la capacidad de los niños.—5.ª edición.—38 céntimos (real y medio).

La Sección preparatoria ó Nueva Cartilla.—Obra aprobada para texto.—3.ª edición.—40 céntimos de peseta.

Lecciones de Agricultura, acomodadas á la capacidad de los niños.—3.ª edición.—30 céntimos de peseta.

Consejos y verdades, ó la escritura al dictado en las Escuelas.—Primer cuaderno.—Obra aprobada por la Autoridad eclesiástica y de texto.—2.ª edición.—75 céntimos (3 reales).

Consejos y verdades, 2.º cuaderno.—Obra aprobada por la Autoridad eclesiástica.—75 céntimos (3 reales).

Se venden todas estas obritas en las librerías de Zaragoza, Huesca, San Sebastián, Valladolid, Salamanca, Oviedo y Logroño.

Tomando en casa del autor veinte ejemplares, pagados al contado, se abona el 10 por 100, y tomando 100 el 25.

EL LIBRO DE LOS DEBERES

NANUSCRITO PARA USO DE LAS ESCUELAS

DE PRIMERA ENSEÑANZA Y DE ADULTOS

POR **D. JOSÉ CABALLERO**

Maestro que fué de lectura y escritura en la Escuela Normal Central, y Taquígrafo del Congreso de los diputados

9.ª edición, aprobada para texto

Consta de 202 páginas en 8.º prolongado. Los caracteres de letra que contiene son otros tantos facsímiles de la que usan la generalidad de los que escriben. A su final le ha sido adicionada una serie de modelos de cartas, de uso frecuente, así como recibos, cuentas, etc., con lo que resulta el libro más completo de los de su clase.

Se halla de venta al precio de 42 reales docena, encuadernado en holandesa fuerte, en la librería de Uriarte, D. Jaime, 54.

Tip. de Salas Imp. del Emmo Sr. Cardenal. Plaza del Pilar, Pasaje.